

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	TEORÍA E HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Códigos <i>Code</i>	601007
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos científicos de la motricidad humana
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Historia
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/16



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Juan Carlos Fernández Truán
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Educación Física y Deportiva
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	11.02.09
Teléfono <i>Phone</i>	954977517
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jcfertru">https://www.upo.es/profesorado/jcfertru</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:jcfertru@upo.es">jcfertru@upo.es</a>

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La asignatura de Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte, está encuadrada en el primer curso del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y se desarrolla en el segundo semestre del curso. Es una asignatura vinculada al grupo de las consideradas Materias Básicas dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un total de 6 créditos ECTS, que pretende sentar las bases cronológicas de los acontecimientos que a lo largo de los tiempos, se han ido produciendo en relación con la actividad física de tipo deportivo, formativo, o recreativo.</p> <p>La docencia en esta asignatura pretende exponer la relevancia humanística de la evolución de la actividad física y el deporte, como manifestación cultural a través de la historia universal, a fin de capacitar a los profesionales de este Grado, para comprender y localizar geográfica y temporalmente, las diferentes manifestaciones físicas, al mismo tiempo que para conocer las diferentes teorías y autores que se han desarrollado en la docencia de la educación física.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Los objetivos que pretendemos con el desarrollo de esta asignatura los podemos concretar en los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Conocer y valorar las bases epistemológicas de la actividad física y del deporte.</li><li>2.- Analizar las diferentes terminologías con implicaciones en la actividad física, que se han ido produciendo a lo largo de las distintas épocas, etapas y fines.</li><li>3.- Conocer el origen histórico de las diferentes actividades físicas y deportivas, así como su fin evolutivo.</li><li>4.- Conocer las diferentes culturas históricas y artísticas en relación con la importancia otorgada y el rol que desempeña en cada una de ellas, la actividad física y las prácticas agonísticas, con especial referencia a las occidentales.</li><li>5.- Conocer la evolución de la Gimnasia y la Educación Física</li></ol>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	<a href="mailto:firma.upo.es">firma.upo.es</a>	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/16



	<p>contemporánea, así como el nacimiento del deporte moderno.</p> <p>6.- Analizar el Movimiento Olímpico como paradigma del desarrollo del deporte contemporáneo.</p> <p>7.- Valorar los diferentes tipos de manifestaciones culturales y artísticas relacionadas con los ámbitos educativos, formativos, lúdicos y agonísticos de las actividades físicas.</p> <p>8.- Desarrollar la capacidad de selección, crítica, sistematización y síntesis de la información histórica deportiva.</p>
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>No existen requisitos esenciales previos para poder cursar esta asignatura, al tratarse de una asignatura de primero y aunque existen unas recomendaciones básicas aconsejables que aportarán mayores posibilidades de compromiso y éxito para el aprendizaje del alumnado.</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>existen unas recomendaciones básicas aconsejables que aportarán mayores posibilidades de compromiso y éxito para el aprendizaje del alumnado, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los conocimientos adquiridos sobre la Historia Universal, la Historia de España y la Historia del Arte, cursados a lo largo de la Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Bachillerato.</li> <li>- Adquisición de los conocimientos básicos de inglés e informática, que les serán recomendables para el desarrollo de las tareas y actividades de la asignatura.</li> <li>- Asistencia y participación regular en las actividades programadas (carácter presencial)</li> <li>- Uso de las bibliotecas como forma de indagar en gran variedad de fuentes y medio de completar los conocimientos del temario.</li> <li>- Dominio de la lectura comprensiva y sistematización e integración de conocimientos a nivel teórico.</li> <li>- Habilidades básicas de redacción y escritura (ortografía, normas de citación bibliográfica, gramática, estructura de la información, etc.)</li> <li>- Conocimientos sobre el uso del ordenador y de internet a nivel básico (procesador de texto, hoja de cálculo, buscadores, etc.)</li> <li>- Conocimiento y uso de un segundo idioma en actividades específicas de investigación (lecturas, análisis de textos, búsqueda de documentos, uso de la terminología científica, etc.)</li> <li>- Dominio básico de la plataforma digital para poder realizar las tareas y actividades encomendadas a lo largo del curso.</li> </ul> <p>Finalmente, se recomienda de forma complementaria, la participación efectiva del alumnado en la dinámica del aula, tanto de forma presencial, como no presencial, con el objeto de evitar una mera adscripción superficial del alumnado a las tareas y actividades programadas, sino desarrollando una implicación que permita la adquisición de las competencias y el aprendizaje significativo de los contenidos, procedimientos y actitudes previstas.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Igualmente, se pretende aportar a dichos profesionales, la mayor creatividad posible para su toma de decisiones, aportándoles para ello conocimientos de la mayor variedad y diversidad de opciones y respuestas, que a lo largo de la historia se han ido dando a las necesidades de movimiento, desde un ámbito formativo y competitivo, hasta el meramente recreativo.</p> <p>La Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte se imparte en todos los Planes de Estudio de similares titulaciones en</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/16
			

toda Europa, con una carga docente bastante similar a la nuestra y con nombres de la asignatura bastante similares, aunque en algunos casos también dividiendo la materia en dos asignaturas diferentes: por un lado la Epistemología y Teoría de la Actividad Física y por el otro los Fundamentos Históricos y culturales del deporte.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.</p> <p>CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.</p> <p>CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.</p> <p>CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.</p> <p>CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/16
				

	profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE9 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>a) Congnitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer principios comportamentales y sociales, que el ser humano ha desarrollado a lo largo de la historia, en el ámbito de la historia de la actividad física y el deporte.</li> <li>- Conocer y analizar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales relacionadas con la actividad física, que la sociedad ha creado a lo largo de los distintos periodos y contextos.</li> <li>- Conocer el origen y evolución de las actividades físicas y deportivas.</li> <li>- Conocer y valorar los recurso materiales y equipamientos empleados en cada actividad física, para cada contexto histórico y geográfico.</li> <li>- Identificar y valorar las diferentes formas y modalidades de actividades físicas y deportivas, así como los fines y objetivos de su práctica.</li> </ul> <p>b) Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la literatura científica del ámbito de la historia de la actividad física y del deporte.</li> <li>- Saber desarrollar hábitos de excelencia y calidad profesional a través de historia del deporte.</li> <li>- Saber establecer relaciones dialécticas entre planteamientos iniciales de recogida de información y la elaboración del discurso histórico.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de selección, crítica, sistematización y síntesis de la información histórica y cultural.</li> </ul> <p>c) Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo.</li> <li>- Actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.</li> <li>- Adquirir una actitud crítica ante el uso de las investigaciones científicas sobre la historia del deporte, para la adquisición de conocimientos.</li> </ul>

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>LA EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE. TEORÍAS DEL ORIGEN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA</b>
<b>PARTE II</b>	<b>LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES ARCAICAS</b>
<b>PARTE III</b>	<b>LA A.F. EN LA CULTURA CLÁSICA GRIEGA. JUEGOS PANHELÉNICOS</b>
<b>PARTE IV</b>	<b>LA A.F. EN LA CULTURA ROMANA</b>
<b>PARTE V</b>	<b>LA A. F. EN LA EDAD MEDIA</b>
<b>PARTE VI</b>	<b>LA A. F. EN EL RENACIMIENTO. PRECURSORES DE LA GIMNASIA</b>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/16
			

<b>PARTE VII</b>	<b>LA A. F. EN LA ILUSTRACIÓN Y EN LA PRIMERAS CULTURAS PRECOLOMBINAS</b>
<b>PARTE VIII</b>	<b>LAS ESCUELAS GIMNÁSTICAS</b>
<b>PARTE IX</b>	<b>LOS GRANDES MOVIMIENTOS GIMNÁSTICOS</b>
<b>PARTE X</b>	<b>PERIODO DE LA CRISIS GIMNÁSTICA Y LA REVOLUCIÓN COPERNICANA</b>
<b>PARTE XI</b>	<b>EL DEPORTE MODERNO EN EL SIGLO XIX</b>
<b>PARTE XII</b>	<b>LA GIMNASIA, LA GIMNÁSTICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA</b>
<b>PARTE XIII</b>	<b>EL DEPORTE EN EL SIGLO XX EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA</b>
<b>PARTE XIV</b>	<b>EL MOVIMIENTO OLÍMPICO Y LOS JUEGOS OLÍMPICOS MODERNOS</b>

**6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources***

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>La metodología empleada será diversa y se adaptará en todo momento a las características y el nivel de aprendizaje del alumnado:</p> <p>a) Clases Teóricas b) El estudio independiente</p> <p>El alumno realizará un trabajo independiente que le será asignado por el profesor, ya sea oralmente o por escrito, para realizar en casa o en clase. Su esencia reside en reconocer que el alumno por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de preguntas que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesorado y alumnado.</p> <p>c) Los debates Se utilizarán como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones, permitiéndole al profesorado conocer el estado de comprensión y trabajo intelectual del alumnado, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Esta técnica puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en talleres y seminarios especializados de intercambio de información.</p> <p>d) Proyecto de iniciación a la investigación histórica Esta actividad es de las más fructíferas que pueda realizar un alumno en una enseñanza de tipo universitario, permitiéndoles comprobar que efectivamente, lo que se explica teóricamente y lo que dicen algunas publicaciones científicas es cierto o puede que haya que entenderlo con matices. Se empleará para profundizar en un tema concreto elegido por el alumnado, pero previamente acordado con el profesorado, como complemento a la formación práctica recibida.</p> <p>e) Las tutorías Las tutorías permitirán prolongar la formación del alumnado, tanto a nivel individual como grupal, adaptándose a sus necesidades y disposición, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se volverá más personalizado. Para ello se emplearán las tutorías</p>
---	---

	<p>virtuales personalizadas mediante el correo de la plataforma digital, así como las respuestas algo más colectivas mediante sus foros de cada tema en la misma plataforma y en caso de ser necesario las tutoría presenciales individualizadas con el alumno/a que lo requiera. La tutoría tendrán un objetivo prioritario, como es el de ayudar al alumnado a resolver sus dudas y necesidades del curso, pero también se emplearán para orientarles sobre otras cuestiones académicas más generales, relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, selección de bibliografía, orientación en los trabajos personales de clase, o de las actividades profesionales; así como lamentablemente el más habitual, la revisión de exámenes, situación que se aprovechará para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una retroalimentación docente. Solo se contestarán tutorías virtuales los días y horas señalados en el horario del profesorado como horas de tutorías presenciales; no atendándose aquellas cuestiones que serán revisadas o tratadas en clase, ni las consideraciones subjetivas de evaluación sobre cualquier trabajo o tarea.</p> <p>f) Las clases prácticas</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Reunirán las características de una clase expositiva pero participativa. El desarrollo expositivo de la información reunirá estos requisitos: uso de organizadores previos o información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, repaso y conexiones con temas anteriores, familiarización con los conceptos nuevos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema. Se procurará que el alumnado llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, estableciéndose debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente, volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En todos los casos el alumnado tendrá previamente en su poder el material que se va a tratar en clase, con el objetivo de aumentar su motivación y atención en clase. Las clases seguirán una metodología de aprendizaje invertido, o Flipped Classroom; es decir, teoría en casa y deberes en el aula. De esta forma, el profesorado podrá dedicarle más tiempo a resolver dudas y a guiar al alumnado con la aplicación práctica de los contenidos. Es una metodología más exigente para todos los involucrados, que podemos resumir en seis objetivos que destacan la idea de que los estudiantes desarrollen su aprendizaje desde el pensamiento crítico, enfrentándose a problemas complejos. Estos objetivos nos tienen que ayudar a conseguir los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los estudiantes sean quienes lleven el peso de la clase, dirigiendo ellos los debates y las prácticas con nuestra guía.</li> <li>• Que los estudiantes se vean animados a introducir en el aula elementos encontrados fuera de ella y de nuestros materiales, de modo que realicen una búsqueda activa de las soluciones a los problemas que les planteamos.</li> <li>• Que los ejercicios sean lo más realistas posible. Eso no sólo les facilitará aplicar en el futuro los conocimientos adquiridos, sino que también aumentará el interés que tengan en ellos.</li> <li>• Que favorezca el aprendizaje colaborativo entre el alumnado. Con trabajos en equipo, con los papeles de cada uno bien definidos para que pueden ayudar a conseguirlo.</li> </ul>

- Que permita al alumnado hacerse y hacernos preguntas que vayan más allá de lo establecido inicialmente en el currículum.
- Hemos visto que el origen del método está en el mundo anglosajón, por lo que no nos extrañará que se suela comentar como elemento positivo de la clase inversa cierto ingrediente de competición sana entre el alumnado. En cualquier caso, puede ser una herramienta de motivación, más siempre con cuidado de que no surta el efecto contrario sobre parte de la clase.

Para poder aplicar esta metodología será preciso establecer una guía con diez pasos fundamentales a seguir:


1. Programación. Se establece el tema que se va a tratar en cada sesión y se definen los objetivos de aprendizaje y las competencias que debe desarrollar el alumnado. Se tendrá prevista una idea, un video, un recurso... que ayude a despertar la curiosidad del alumnado desde el principio y los motive a aprender e intervenir.
2. Preparación de materiales. Se tendrán preparados los materiales que servirá al alumnado para familiarizarse con los principales conceptos del tema. Se elaborarán los propios contenidos, como una videolección o una presentación, o se seleccionan distintos materiales y recursos para que el alumnado revise los principales conocimientos del tema desde casa. Además, se elaborará un test para comprobar si han visualizado, leído y comprendido los recursos.
3. Visualización y lectura de materiales en casa. El alumnado tendrá disponible en la plataforma digital del curso en el aula virtual, esos recursos didácticos que se han seleccionado y elaborado, encargándoles que se preparen el tema en casa. Se les pedirá que completen un cuestionario de control y que anoten y compartan con el profesorado todas sus dudas.
4. Diseño de las sesiones de clase. Se planificarán las sesiones y se preparan los materiales en función de las dudas del alumnado. Desarrollaremos y seleccionaremos actividades individuales y grupales de distintos niveles para atender la diversidad de la clase; y actividades colaborativas que exijan al alumnado un aprendizaje activo.
5. Resolución de dudas. Dedicaremos los primeros minutos de la clase a repasar el cuestionario enviado por los alumnos y despejar sus dudas, utilizando distintos materiales para favorecer la comprensión de los conceptos y fomentar la participación en el aula.
6. Actividades de consolidación. Se consolidarán los conceptos adquiridos, mediante la realización de actividades, pudiendo destinar a cada alumnado o grupo, distintos ejercicios en función de sus necesidades.
7. Trabajo colaborativo. Se dedicará una o varias sesiones, al trabajo colaborativo y a retar al alumnado a resolver un problema, elaborar un proyecto, aprender a través de la experimentación, participar en un debate o realizar una investigación.
8. Aprendizaje fuera del aula. Se animará al alumnado a trabajar en

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/16
				



	<p>equipo más allá de las paredes del aula, a través de entornos colaborativos. Deberemos orientarles y supervisar su organización y evolución.</p> <p>9. Revisión y repaso. Revisaremos el trabajo realizado por el alumnado, compartiéndolo con toda la clase. Habrá que animarles a explicar lo que han aprendido y cuál ha sido su experiencia. Después, dedicar unos minutos a resolver las dudas que puedan quedar.</p> <p>10. Evaluación y autoevaluación. Se evaluará el trabajo realizado por el alumnado mediante una rúbrica, donde figuren los aprendizajes y competencias definidos al principio.</p> <p>Se procurará que el alumnado llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, estableciéndose debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente, volviendo a contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir su mayor integración.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>La realización de las enseñanzas prácticas constituye una parte esencial de la asignatura, debido a la orientación a habilidades y competencias profesionales que se asumen en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas mediante materiales audiovisuales y en ellas se reflexionará sobre los aprendizajes realizados, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orienten la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matice los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero también es posible que alguna práctica se adelante a la explicación teórica. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumnado puede terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación docente. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en ella. El profesorado hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algunos casos se entregará un material escrito que contendrá la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a realizar en clase y las actividades que deberá realizar el alumnado con los datos que se deriven de la práctica, que habitualmente se convertirán en trabajos que deben entregar para ser evaluados a través de la plataforma digital. Los recursos didácticos que emplearemos como mediadores externos que permitan apoyar la docencia teórica en orden al logro de los objetivos serán en esta asignatura, básicamente las proyecciones de audiovisuales que se realizarán vinculadas con cada uno de los temas en las clases prácticas y que servirán en algunos casos de apoyo para la realización de la propia práctica, facilitando con ello la fijación de contenidos mediante el uso de la imagen como lenguaje icónico, centrando su atención para</p>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/16
			

	<p>establecer asociaciones y combinaciones de ideas y mejorando con ello la claridad del mensaje.</p> <p>Igualmente se empleará la plataforma digital disponible en la universidad, que propiciará una mejor adaptación a la individualización del aprendizaje en función de las características, disponibilidad e interés del alumnado, al mismo tiempo que permitirá hacer más eficaz el proceso de autoevaluación y corrección personalizada por parte del profesorado, que permita un mejor seguimiento de la evolución del alumnado. En ella, se podrá acceder a material multimedia, bibliotecas, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes, foros, etc.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	

**7. Criterios generales de evaluación / Assessment**

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. La valoración máxima de cada actividad o tarea de la evaluación continua se establecerá a criterio del profesorado, en base a la cantidad de trabajo y relevancia de cada actividad y no de forma lineal dividiendo la puntuación máxima entre el número de tareas. No obstante, los criterios de evaluación asignados a cada una de estas actividades serán los siguientes:</p> <p>a) Participación de manera activa en las sesiones teóricas de la asignatura, siempre que se haya asistido al menos al 85% del total de las sesiones, no obteniendo ninguna calificación si no se asiste al menos a ese 85% mínimo. Estas actividades se valorarán con un máximo de 1 punto de la evaluación continua final.</p> <p>b) Valoración de las actividades de Evaluación de las Lecturas sugeridas por el profesorado para cada tema, siempre y cuando se hubiese presentado al menos el 85% del total de las mismas; valorándose con un máximo de 0,5 puntos de la nota final.</p> <p>c) Realización de diferentes tareas y actividades prácticas complementarias para cada tema, realizadas a través de la plataforma digital, siempre y cuando se hayan presentado al menos el 85% del total de las encomendadas. No se calificará ninguna actividad correspondiente a una práctica a la que no haya asistido un alumno/a. La correcta realización de la totalidad de estas tareas prácticas se valorará con un máximo de 0,5 punto de la calificación final.</p> <p>d) Participación en las sesiones prácticas de la asignatura, siempre que se haya asistido al menos al 85% del total de las sesiones; no otorgando ninguna calificación si no se asiste a ese 85% mínimo. No obstante, se facilitará su recuperación en los casos de faltas justificadas que deberán solicitarse y presentarse en un plazo no superior a diez días desde producirse la ausencia. Solo se justificarán aquellas ausencias por obligado cumplimiento según establece la ley, o por otros motivos importantes a criterio del profesorado, como la ausencia por enfermedad debidamente justificada o la asistencia a competiciones deportivas. será motivo</p>
--	---

de justificación, aunque tampoco de pérdida de la evaluación continua, perdiendo solamente la posible puntuación en este apartado. Sin embargo, en los casos de justificación la puntuación final asignada representará la mitad de la puntuación total correspondiente por esta actividad.

Se recuerda que según el art. 5.3 de la nueva normativa de la Evaluación de los Estudiantes de Grado: “La mera asistencia a la clase no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura”, por lo que este apartado valorará la participación y actitud del discente tanto a las prácticas como a las teóricas, más que la simple asistencia. Estas actividades se valorarán con un máximo de 1’5 puntos de la evaluación continua final.

e) La realización y presentación de un trabajo o evaluación individual sobre las ediciones de los Juegos Olímpicos Modernos, que será valorado con una puntuación máxima de 0,5 puntos en la calificación final.

f) La presentación de tres fotografías sobre temas deportivos realizados en Andalucía o por Andaluces. Estas fotografías deberán ir acompañadas por la explicación y los datos solicitados en el apartado de la “Fototeca Deportiva” del curso, así como de los permisos y autorizaciones que en ella se indiquen para su aceptación. Este apartado será puntuado con un máximo de 0,5 puntos de la calificación en la evaluación continua.

g) En grupos de alumnos, se presentará la realización de una grabación en video realizada por el grupo sobre una sesión gimnástica de un sistema o una escuela gimnástica concreta que será asignada al principio del curso a cada grupo por el profesor. Los criterios de evaluación, la composición de los grupos, así como los elementos a considerar para su realización serán publicados en web del curso al principio del curso. La calificación obtenida por cada miembro del grupo será la misma para todos los miembros del grupo, salvo que el responsable principal del grupo indique que alguno de sus componentes no haya colaborado o trabajado lo suficiente con el resto del grupo, en cuyo caso a ese alumno/a se le considerará como no realizada esta actividad y por lo tanto obtendrá un 0 en su calificación. La puntuación puede ser obtenida en esta actividad es de un máximo de 1,5 puntos de la evaluación continua.

h) De manera voluntaria y como puntuación extra, se podrán adjudicar hasta un máximo de 0,25 puntos de la nota final de evaluación continua, al alumnado que asista a conferencias, seminarios, publicaciones, congresos o exposiciones relacionados con la asignatura; siempre que sean previamente aprobados por el profesorado por su significación con la materia y se demuestre su asistencia fehacientemente de la forma que se acuerde con anterioridad en cada caso, en función de las circunstancias. Esta puntuación será opcional y nunca irá en detrimento de la máxima calificación que puedan obtener mediante el desarrollo continuado de la asignatura. No obstante, este aspecto será uno de los criterios a tener en cuenta para la adjudicación de las Matrículas de Honor en caso de empates.

Para poder aplicar la Evaluación Continua a la calificación final de la convocatoria por curso, será requisito imprescindible el haber

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY0oduLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/16
			

obtenido en el examen teórico, al menos un 3 sobre 10. Igualmente, será requisito necesario para poder aplicar la calificación obtenida mediante evaluación continua, el haber obtenido como mínimo el 50% de la calificación máxima total posible mediante Evaluación Continua (3 puntos). En caso de no cumplir con este último requisito se tendrá que presentar al examen teórico-práctico final de la materia del alumnado sin Evaluación Continua. Se considerará como suspenso, al alumnado que haya adquirido al menos el 50% de la máxima nota de Evaluación Continua si no supera la nota de 3 sobre 10 en la prueba teórica final de la convocatoria de curso, teniendo que presentarse nuevamente en caso contrario al examen de la convocatoria de recuperación sin tener en cuenta la puntuación obtenida mediante evaluación continua, al considerar que no ha cursado la asignatura mediante evaluación continua, por no haber logrado la puntuación mínima necesaria. Los plazos de entrega de cada actividad, trabajo, o tarea serán los establecidos al comienzo de curso en el calendario específico de la asignatura que será publicado en la web del curso, no admitiéndose bajo ninguna causa la entrega de tareas o actividades fuera de los plazos establecidos.

En caso de algún estudiante esté trabajando, compitiendo en alto rendimiento o con cargas familiares, se recomienda que no utilice el procedimiento de evaluación continua, aunque es muy libre de elegirlo, pero posteriormente, no será causa de alegación para su justificación.

La prueba teórica única final dentro de la evaluación continua, se realizará mediante un examen teórico-práctico que se realizará el día y hora señalado en el calendario de exámenes (cuya convocatoria será publicada directamente en la web del curso), tanto para los que opten por evaluación continua, como para quienes decidan presentarse por evaluación final teórica. Los que opten por la Evaluación Continua el examen se valorará como un máximo del 40% (4 puntos) de la calificación final, a la que habrá que sumarle los puntos obtenidos mediante el resto de las puntuaciones obtenidas en la Evaluación Continua. No obstante, si algún alumno/a no obtuviese el 50% de la máxima puntuación posible de la Evaluación Continua (3 sobre 6), no podrá aplicarse la suma de la evaluación continua, teniendo que realizar el examen teórico final de Evaluación No Continua, en el que optarán el 100% de la calificación total de la asignatura mediante la nota obtenida en dicho examen.


Si alguien no desea ser evaluado mediante Evaluación Continua, podrá presentarse directamente al examen final, que sería puntuado sobre preguntas de desarrollo de todo lo visto durante el curso, tanto en teóricas, como en prácticas, lecturas o trabajos, que le permitan demostrar el conocimiento de la materia sin la ayuda de la evaluación continua.

Igualmente, aquel alumnado que curse la asignatura mediante evaluación continua y considere que la nota obtenida en la convocatoria ordinaria no es suficiente, o desee obtener más nota, tendrá derecho a ser evaluado mediante el único examen sobre el 100% de la calificación total en la convocatoria extraordinaria de recuperación del curso. Para lo cual tendrá que renunciar expresamente y por escrito a la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria, debiendo expresar esta circunstancia al responsable de la asignatura en un plazo no inferior a tres días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/16
				

	<p>provisionales.</p> <p>En cuanto al alumnado que no vaya por el procedimiento de evaluación continua, no se haya presentado a la convocatoria ordinaria de curso o la haya suspendido, optará al 100% de la calificación total de la asignatura mediante la evaluación exclusiva de un examen final teórico-práctico, en el que entrarán no solamente los contenidos teóricos, sino también todo aquello visto en el curso, tanto en clases teóricas, como prácticas, lecturas, tareas, etc.</p> <p>Todo ello, en base al art.7.3 de la normativa sobre evaluación de la universidad:</p> <p>“3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial”. Este alumnado con situaciones docentes especiales, en caso de no querer realizar la asignatura mediante evaluación continua, se presentará a este examen único teórico-práctico, que será valorado sobre el 100% de la nota final.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Si algún alumno/a no obtuviese el 50% de la máxima puntuación posible de la Evaluación Continua (3 sobre 6), no podrá aplicarse la suma de la evaluación continua, teniendo que realizar un examen teórico final en el que optarán al 100% de la calificación total de la asignatura mediante la nota obtenida en dicho examen.</p> <p>Igualmente, aquel alumnado que curse la asignatura mediante evaluación continua y considere que la nota obtenida en la convocatoria ordinaria no es suficiente, o desee obtener más nota, tendrá derecho a ser evaluado mediante un único examen sobre el 100% de la calificación total en la convocatoria extraordinaria de recuperación del curso. Para lo cual tendrá que renunciar expresamente y por escrito a la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria, debiendo expresar esta circunstancia al responsable de la asignatura en un plazo no inferior a tres días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones provisionales.</p> <p>En cuanto al alumnado que no vaya por el procedimiento de evaluación continua, no se haya presentado a la convocatoria de curso, o la haya suspendido, optará al 100% de la calificación total de la asignatura mediante la evaluación exclusiva de su examen final, sin tener en cuenta ninguna calificación obtenida previamente mediante Evaluación Continua. Y en el que entrarán no solamente los contenidos teóricos, sino también todo aquello visto en el curso, tanto en clases teóricas, como prácticas, lecturas, tareas, etc.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre</p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/16
			

<p><i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. El alumnado que se tenga que presentarse al examen de las sucesivas convocatorias extraordinarias, será evaluado mediante un único examen teórico que puntuará el 100% de la asignatura, sin tener en cuenta ninguna calificación obtenida previamente mediante Evaluación Continua.</p> <p>Nota: Según los art. 17 y 18 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO, aprobada por Consejo de Gobierno en 2014; en el art. 17.3: “Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación el estudiante deberá cumplimentar las cuestiones en que consista absteniéndose de utilizar cualquier medio fraudulento con el fin de desvirtuar la función de la misma” y en art’18: “1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador...”.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p>Participación clases teóricas 1 pto. Evaluación de las Lecturas 0,5 ptos. Envío de las Tareas de los Temas 0,5 ptos. Asistencia y Participación en las Prácticas 1,5 ptos. Presentación de Trabajos de JJ.OO. 0,5 ptos. Realización video sobre sesiones gimnásticas históricas 1,5 ptos. Aportaciones Fototeca deportiva 0,5 ptos. Asistencia a Congresos, Conferencias, etc. 0,25 ptos. (opcionales) TOTAL EVALUACIÓN CONTINUA 6,25</p> <p>No se valorará ningún apartado de los anteriores, en los que no se hayan realizado al menos el 85% del total de cada apartado o actividad.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): PRUEBA TEÓRICA FINAL (mínimo un 3/10 si va por Evaluación Continua) 4 ptos. PRUEBA TEÓRICA FINAL (mínimo un 5/10 si no va por Evaluación Continua) 10 ptos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Igual que la primera convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Ídem criterios mencionados para las EB. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Ídem criterios mencionados para las EB.</p>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/16
			

	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Ídem criterios mencionados para las EB.
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: El 50% de la máxima nota de Evaluación Continua y al menos un 3 sobre 10 en la nota del control teórico final, si va por el procedimiento de Evaluación Continua. Si no ha logrado ese 50% en la Evaluación Continua, o no desea superar la asignatura por el procedimiento de Evaluación Continua, deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico final de desarrollo, que demuestre sus conocimientos.</p> <p>2ª convocatoria: Todo el alumnado, vaya por Evaluación Continua o no, deberá superar al menos la nota de 5 sobre 10.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	Se analizará dependiendo del tipo de examen a realizar.
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Langlade, A. y Langlade, N. (1986) “Teoría General de la Gimnasia”, <i>Buenos Aires: Stadium</i></li> </ul>
Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monroy Antón, A.J. (2008) “Historia del deporte de la prehistoria al renacimiento.”, <i>Sevilla: Wanceulen</i></li> <li>Salvador Alonso, J.L. (2004) “El deporte en occidente.”, <i>Madrid: Cátedra.</i></li> <li>Mandell, Richard D. (1986) “Historia cultural del deporte.”, <i>Barcelona: Bellaterra.</i></li> <li>Rodríguez Rodríguez, L.P. (2003) “Compendio histórico de la actividad física y el deporte.”, <i>Barcelona: Masson, D.L.</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 15/16
			

- Lucas Heras, J.M. (2000) “Historia de la educación física oficial. España 1900-1936.”, *Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L.*
- Solar Cubillas, L.V. (2003) “Pierre de Coubertín. La dimensión pedagógica.”, *Valencia: Gymnos.*
- Gonzalez Aja, T. (ed.) (2002) “Sport y totalitarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo.”, *Madrid: Alianza Ed.*
- Durantez Corral, C. (1999) “El Comité Olímpico español: orígenes y naturaleza jurídica.”, *Madrid: Publicaciones del Comité Olímpico Español.*
- Durantez Corral, C. (1975) “Olimpia y los juegos olímpicos antiguos.”, *Madrid: Delegación Nacional de Educación Física y Deportiva, Comité Olímpico Español.*
- García Candau, J. (2007) “El deporte en la guerra civil.”, *Madrid: Espasa-Calpe.*
- García Blanco, S. (1997) “La educación física entre los mexica.”, *Madrid: Gymnos, D.L.*
- Pastor, M.; Villena, M. y Aguilera, J.L. (2008) “Deporte y olimpismo en el mundo antiguo y moderno.”, *Granada: Universidad de Granada*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXesL7BQFsqzFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/16
